

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE PATINAJE Y DEPORTES AFINES (FEDEPAT)

FORMULARIO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES EN 2026 EN COMPETENCIAS DE PATINAJE DE VELOCIDAD¹

Campeonato Nacional de Patinaje de Velocidad de Categorías Mayores:

Campeonato Nacional de Patinaje de Velocidad de Categorías Menores:

Campeonato Nacional de Patinaje de Velocidad de Categorías Open y Máster:

Torneo Nacional de Festivales de Escuelas de Patinaje:

Agrupación deportiva: _____

Nombre completo del delegado: _____

Fecha: _____ Lugar: _____

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA RECLAMACIÓN

Firma de delegado oficialmente inscrito: _____

PARA USO DE LA FEDEPAT:

Hora de recepción de la reclamación: _____ **Hora de finalización de la prueba:** _____

Firma de recibido: _____

¹ NOTA: Solo se aceptan reclamaciones presentadas siguiendo estrictamente las disposiciones de fondo y forma fijadas en el Reglamento STC-World Skate vigente. La reclamación debe entregarse por escrito en este formulario oficial como máximo 15 minutos después de haberse informado los resultados de una prueba o carrera y debe estar firmada por un delegado oficialmente inscrito para el campeonato o torneo que corresponda. No se aceptarán reclamaciones firmadas por entrenadores, asistentes, padres/madres y otras personas que no tienen función de delegado. Además, se debe entregar un depósito de ₩20,000, monto que será devuelto únicamente si la reclamación es aceptada como válida. La FEDEPAT no dispondrá de este formulario durante las competencias. ***ES OBLIGACIÓN DE LOS EQUIPOS ASEGURARSE DE QUE CUENTAN CON ÉL.*** En la descripción de la reclamación debe describirse la infracción por la que se reclama, el número con que compiten los patinadores involucrados, los artículos de los reglamentos infringidos y la petitoria.